

**RV: AUTO DECRETA PRUEBAS - SOLICITA INFORMACION POLIZA A PREVISORA //
DISTRITO DE BUEAVENTURA // PRF-2019-00072 // LITISOFT 24207**

Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Mié 15/05/2024 15:04

Para:Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 6 archivos adjuntos (1 MB)

20240506_SOLICITUD DE INFORMACION COMPAÑIA ASEGURADORA LA PREVISORA_PRF-2019-00072_2024EE0083568.pdf;
11_1_213128_3000010 0-2 renovacion asegurado BARTOLO VALENCIA RAMOS.pdf; 11_1_213127_3000010-01 renovacion
bartolo valencia.pdf; 28_51_198_3000010- expedicion bartolo valencia.pdf; CD 24207-OK.pdf; 20240506_SOLICITUD DE
INFORMACION COMPAÑIA ASEGURADORA LA PREVISORA_PRF-2019-00072_2024EE0083568.pdf;

Buenas tardes

Remito la respuesta de la Previsora con respecto a la solicitud de información de las pólizas vinculas. Esta fue radicada el día de hoy.

CAD. Favor registrar este correo y piezas procesales en el CASE 14323.

Gracias



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



De: MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ BECERRA <maria.gutierrez@previsora.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 12:47 p. m.

Para: Isanchez1@contraloria.gov.co; responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

CC: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO DECRETA PRUEBAS - SOLICITA INFORMACION POLIZA A PREVISORA // DISTRITO DE BUEAVENTURA // PRF-2019-00072 // LITISOFT 24207

Buenos días.

De acuerdo a su requerimiento en adjunto nos permitimos remitir certificación de disponibilidad de valor asegurado.



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ BECERRA

Enviado el: jueves 9 de mayo de 2024 15:11

Para: LILIANA CEPEDA <LILIANA.CEPEDA@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: AUTO DECRETA PRUEBAS - SOLICITA INFORMACION POLIZA A PREVISORA // DISTRITO DE BUEAVENTURA // PRF-2019-00072 // LITISOFT 24207

Buenas tardes Liliana,

Remito certificaciones para tu validación y firma.

VENCE 13/05/2024



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: miércoles 8 de mayo de 2024 9:50

Para: MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ BECERRA <maria.gutierrez@previsora.gov.co>

CC: informes@gha.com.co; jacosta@gha.com.co; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO DECRETA PRUEBAS - SOLICITA INFORMACION POLIZA A PREVISORA // DISTRITO DE BUEAVENTURA // PRF-2019-00072 // LITISOFT 24207

Apreciada Doctora Alejandra buenos días

Comendidamente informamos que en el proceso de la referencia, la Contraloría Departamental Colegiada del Valle del Cauca mediante notificado el día 06 de mayo de 2024 resolvió:

“PRIMERO: DECRETAR conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído la práctica de los siguientes medios de prueba, solicitando a las compañías aseguradoras:

A. Aseguradora Solidaria de Colombia, Póliza No. 430-74-9940000022361:

1. Anexo 3, certificado individual, condiciones generales y caratula de los riesgos amparados de Cumplimiento, Anticipo, Pago de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones y Estabilidad y calidad de la obra.
2. Certificación de la suma disponible del valor asegurado, con su respectivo deducible.
3. Certificado de agotamiento del valor asegurado, indicando los procesos y/o actuaciones, montos y fechas en las que se hizo efectivo el amparo.

B. La Previsora S.A. Compañía de Seguros, Pólizas No. 3000010, No. 931653 y No. 30000010:

1. Renovación, certificado individual, condiciones generales y caratula.
2. Certificación de la suma disponible del valor asegurado, renovación, con su respectivo deducible.
3. Certificado de agotamiento del valor asegurado, indicando procesos y/o actuaciones, montos y fechas en las que se hizo efectivo el amparo.

SEGUNDO: La presente providencia deberá ser notificada por estado conforme a lo previsto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, a través de la Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca de la Contraloría General de la Republica.

TERCERO: Contra el presente auto no proceden recursos, conforme al artículo 40 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO: Surtir el trámite de gestión documental y efectuar en los aplicativos institucionales las anotaciones que corresponden a la presente decisión.

De acuerdo a lo anterior, amablemente solicitamos amablemente remitir la información requerida a la previsorora:

La Previsora S.A. Compañía de Seguros, Pólizas No. 3000010, No. 931653 y No. 30000010:

1. Renovación, certificado individual, condiciones generales y caratula.
2. Certificación de la suma disponible del valor asegurado, renovación, con su respectivo deducible.
3. Certificado de agotamiento del valor asegurado, indicando procesos y/o actuaciones, montos y fechas en las que se hizo efectivo el amparo.

La información solicitada debe ser entregada en un término máximo de cinco (05) días hábiles contadas a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, y remitida en medio digital al siguiente correo institucional: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, con copia a lsanchez1@contraloria.gov.co. Así las cosas el plazo máximo para entregar lo requerido vence el próximo 14 de mayo de 2024.

Remito soporte documental, el cual se encuentra registrado en Litisoft.

De antemano agradecemos su valiosa colaboración .

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE
+57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

